

Un Tribunal autoriza al Ayuntamiento a precintar dos máquinas de un taller que proporciona trabajo a siete minusválidos

Al borde del precinto

GERARD SOLER

El Tribunal Superior de Justicia de Catalunya (TSJC) ha estimado un recurso del Ayuntamiento y lo autoriza para que operarios del Consistorio entren en el local de la empresa textil en la calle Torrent dels Murrís y precinten dos máquinas de tejer que provocan, según los vecinos, ruido y vibraciones.

"Toda esta historia viene motivada por intereses políticos y familiares", afirma **Mario Díaz**, administrador del taller. "Si mi apellido no fuera Díaz me gustaría ver como irían las cosas".

Díaz se muestra crítico con el Ayuntamiento y avisa que no está dispuesto a ceder. "Recibí un aviso del Ayuntamiento en el que me decían que el próximo 31 de marzo vendrían a precintarme las máquinas", afirma Díaz, "pero por otro lado una citación del Tribunal Superior de Justicia me informó de que tengo 15 días a partir del 30 de marzo para presentar recursos o alegaciones, así que si el día 31 vienen, pienso



La empresa está en calle Torrent dels Murrís.

llamar a los Mossos d'Esquadra porque se estarán saltando lo que dice el TSJC".

Díaz se ha quejado también de la desinformación con la que se ha desarrollado el caso, y reconoce que casi ha sido "el último en enterarse del tema, ya que me avisaron del precinto de las máquinas después de que saliera publicado en una revista local".

El posible precintamiento de

las máquinas de tejer está previsto que se alargue hasta que el Consistorio compruebe que la empresa ha adoptado las medidas correctoras adecuadas, aunque Díaz asegura que el taller "ha pasado satisfactoriamente las inspecciones para comprobar los niveles de ruido que generan las máquinas, que son mínimos".

El tribunal también autoriza a que los operarios municipales

RESPONSABLES

Dos máquinas de tejer son las causantes del conflicto abierto entre el Ayuntamiento, algunos vecinos y la empresa textil CETTEX SL.

tengan el apoyo de la Policía Local para llevar a cabo la actuación. Los vecinos denunciaron molestias al taller, que funciona, según Díaz, desde 2001, porque las vibraciones han provocado la aparición de grietas en una de las casas contiguas al taller, informan los vecinos.

En enero de 2004 el Ayuntamiento requirió al taller que solucionara la situación acústica y, aunque el administrador de CETTEX SL afirma que así se hizo, el Consistorio efectuó una segunda inspección en abril del 2005, y cinco meses más tarde inició el expediente sancionador.

CETTEX SL es una empresa textil cuyos trabajadores son discapacitados físicos y psíquicos. "Van a dejar a siete minusválidos sin trabajo", se lamenta Díaz. El administrador ha anunciado que piensa tomar medidas legales para tratar de evitar la parada de las máquinas.

LA ROCA

El Ayuntamiento encarga una auditoría externa para comprobar el funcionamiento de Correos

Pruebas contra el mal servicio

CLAUDIA MERINO

Como veníamos informando en ediciones pasadas, el servicio de Correos sigue funcionando incorrectamente, y es por este motivo que el Ayuntamiento de La Roca del Vallés ha decidido realizar una auditoría externa para recoger pruebas sobre el incumplimiento de las obligaciones de Correos y así poder trasladarlas a los organismos correspondientes.

Esta decisión se ha tomado después de que el Consistorio trasladara durante meses las quejas de los vecinos a Correos y que el alcalde, **Miquel Estapé**, se reuniera el pasado 12 de febrero con el Director Territorial de Correos, **Jesús Ángel Flores**, sin llegar a



Correos de La Roca sigue en el centro de la polémica.

ningún acuerdo.

En esta reunión, Estapé se quejó personalmente del mal funcionamiento de Correos en el municipio y pidió la realiza-

ción de una auditoría interna para analizar las causas de las demoras en la distribución de la correspondencia. Correos, que rechazó esta solicitud, ar-

NEGATIVA

Correos se negó a realizar un estudio interno para determinar el porqué las cartas llegan con tres semanas de retraso

gumentó que según su información el servicio en el municipio está funcionando correctamente y que el número de trabajadores es el adecuado.

Pero lo cierto es que el 90% de la plantilla, compuesta por nueve trabajadores, está de baja laboral y los empleados nuevos no se conocen las zonas, causa principal de los graves retrasos en la correspondencia que desde hace años llevan padeciendo los vecinos del municipio. Retrasos que pueden llegar a las tres o cuatro semanas en algunas zonas, concretamente las más alejadas del centro, y que se acentúan todavía más en verano cuando el personal fijo de Correos está de vacaciones.